

circunstancias tenían los estudiantes de ahora
años deberíamos calificarlos de mui sobresa-
ent, sin embargo, haciendo la comparación con
de otras clases de este año, bien pudiera decirse
que se habian quedado algo atrasadillos.

Los cursantes de jurisprudencia mostraron notable
aprovechamiento. Observamos con gusto la estension
y solidez de sus conocimientos en la jurisprudencia
propriamente dicha. No hace muchos años que los
cursantes salian de la Universidad con sus borlas
de doctor y su título de hombre docto en el derecho,
sin saber mas que algunas teorías políticas, y nada
de lo que constituye el jurisperito; salian á mal-
decir de los tintarillos ó prácticos, que sin conocer
aquellas teorías conocian algo del derecho positivo,
y les daban calabazas en los pleitos. El crédito
de los tintarillos en las ciudades populosas es una
censura grave contra el saber práctico de los pro-
fesores del derecho en tales ciudades. El estudio
del derecho positivo no ha perjudicado al de las
materias políticas, los cursantes de derecho inter-
nacional y de economía política dieron pruebas de
notable aprovechamiento.

En medicina tambien se progresa; y los cursantes
de esta facultad hicieron conocer que la enseñanza
se estiende y perfecciona. Un estudio mas profundo
vá disipando las ideas esclusivas y absolutas, que
encierran el entendimiento en los angostos términos
de un sistema, lo estrechan y fanatizan. La tole-
rancia es en todos los negocios la prueba de un
saber mas estenso; pero en medicina particularmente
la intolerancia y el dogmaticismo son una señal
casi segura de que no se ha leído ni observado
mucho; ó de que si se ha leído mucho, se ha enten-
dido y reflexionado poco. Los cursantes de medicina
han mostrado conocimientos estensos en muchos
ramos.

La facultad de ciencias físicas y matemáticas no
ha presentado actos públicos, porque los cursos
empezados despues de adelantado el año escolar,
parece que no pudieron formalizarse bien. En el
año entrante se abrirán segun se ha anunciado
nuevos cursos, y veremos al fin establecida tan útil
y deseada enseñanza.

SEMINARIO.—Este se halla dividido en Seminario
mayor y menor; el primero destinado á la enseñanza
de las ciencias eclesiásticas, el segundo á la de
literatura y filosofía. Los actos públicos del Se-
minario mayor han complacido á todos los que
desean para la arquidiócesis un clero estenso y
sólidamente instruido; y nosotros aplaudimos los
progresos bien notables que hace este estableci-
miento.

En el Seminario menor, á cargo de los Padres de
la Compañía, se ha podido juzgar mejor de la
estension de la enseñanza y del aprovechamiento de
los estudiantes; porque no se han limitado á los
cortámenes públicos que ordenó el plan orgánico de
la enseñanza, sino que en diversos actos, ingeniosa-
mente dispuestos, han hecho que los cursantes exhi-

conferir sin rubor, enteramente desentendi-
dos todos los establecimientos de enseñanza hasta hace
mui pocos dias, y que en la mayor parte es aun
desconocido. Los cursantes de física complacieron
singularmente al auditorio, mostrándose mui versados
en el uso de las máquinas é instrumentos, y al cor-
riente de los descubrimientos mas recientes, y de las
ideas mas en boga.

Este jénero de actos públicos literarios, en que se
mezalan é interponen con esquisito tino, discursos,
exámenes, recitaciones en prosa y verso ya en tono
grave y serio, ya en tono ligero y festivo, piezas de
canto y de música; combinándolo todo de tal ma-
nera que el acto no solamente es grato para las
personas cuyos hijos ó deudos aparecen con lucir-
miento, y para los que nos deleitamos en todo lo
que muestra el progreso de la juventud en las letras
y en las ciencias, sino que ofrece un espectáculo
mui agradable é instructivo para las personas menos
interesadas en la instruccion pública. Llena perfec-
tamente su objeto. Los diálogos y recitaciones,
que para la jente estúpida no son mas que
juegos frívolos é insignificantes, tienen muchos y
diversos jéneros de utilidad. Entre las composi-
ciones que en esta vez se han presentado hemos
oído algunas de un gran mérito. Cuestiones socia-
les mui importantes, examinadas y discutidas con
mucho talento y tino, en estilo ligero y festivo; las
razones mas profundas puestas al alcance de los
niños con aire de candor y de juego, que ombeleza
al hombro instruido y divierte y complace á los
demás; los errores y los vicios refutados y escarne-
cidos con la suavidad y gracia que parecen propios
solo de la edad de la inocencia; niños tiernos que
se presentan poseídos de sus opiniones, y cuyos
argumentos y réplicas parece que se les vienen á la
boca naturalmente, forman un espectáculo mui
interesante. Para personas de gusto literario estos
espectáculos, que pudieramos llamar infantiles,
hacen muchas ventajas á nuestras funciones teatra-
les; y la gran concurrencia que hai, prueba bien
con cuanto tino se han arreglado y dispuesto. Para
que los premios discernidos á la virtud, á la apli-
cacion y al talento sean mas estimados de los niños,
conviene darles el gran realce de la publicidad; y
para tener un público ilustrado y numeroso ante el
cual brille el triunfo obtenido, no hai medio mas
seguro que ofrecer á ese público un espectáculo
delicioso.

Estos diálogos y recitaciones han interesado sin-
gularmente, no solo por su mérito literario, sino
por la elegante propiedad de la recitacion, por el
desembarazo y cultura de los modales, y por cierto
aire de facilidad y de contento, que dejaba ver en el
semblante y porte del niño bien hermanados la inter-
rior satisfacción y la modestia. Nosotros hemos
tenido particular placer contemplando á estos niños
que en sus diálogos espresaban, cuando el caso lo
requeria, con sumo vigor la altivez ó el enojo sin
salirse una línea del tono, porte y ademanes que la

rencia? En los métodos seguramente. En el tiempo
que se gastaba en aquella época (y que se gasta
en algunos colejos todavia en la presente) en
aprender mal el latin, estos niños han aprendido á
traducir, á hablar y á escribir este idioma; han
aprendido igualmente el francés, han aprendido la
gramática y la ortografía del español; han aprendi-
do la retórica; han aprendido buena parte de
geografía y de historia; y algunos de ellos entienden
tambien bastante el griego. ¡Ah! ¡cuántos no
serian hoy nuestros conocimientos, y cuán brillante
no seria hoy la instruccion de los granadinos si
desde 1821 hubiera habido en la República colejos,
uno siquiera, como el Seminario menor!

La distribucion de premios, que tuvo lugar en
el último dia, fué una función brillante y deliciosa.
No tenamos nosotros hijo ni deudo cercano entre
los premiados; pero al ver aquellos infantiles rostros
radiantes de satisfacción, al encontrar aquellos ojos
que chispeaban de alegría y de felicidad, al sentir
aquellos péchos inocentes y briosos enchirse y
palpitár con violencia cuando la cinta del premio,
este simbolo de triunfo, de honor y de gloria,
tocaba sus hombros; nosotros tambien nos con-
movimos, nos entusiasmanamos tambien, su felicidad
inundó tambien nuestro pecho. Quién á la vista
de tan bello espectáculo permanezca frío é indi-
ferente no tiene corazon.

PRO IX.
(Continuacion).

IX.

LA RELIJION Y LA LIBERTAD.

Por ese espíritu de libertad que invade el mundo
civilizado, y se dilata por todas partes como un
rio que se desborda, ¿temos de temer que perezca
la relijion? No. La alianza del altar y del trono
absoluto podia ser necesaria al trono, pero no lo
era al altar. En los Estados Unidos la relijion
progresa bajo las formas republicanas; en la Gran
Bretaña ha hecho increíbles adelantos á proporción
que se ha desenvuelto la libertad; y si bien es cierto
que en otros países ha sufrido considerables que-
brantos, no creemos que estos deban atribuirse todos
á la ruina del trono absoluto. Durante los últimos
sesenta años, la relijion ha sufrido mucho en Francia,
pero es bien seguro que sus heridas estaban abiertas
antes, y esas heridas las habia recibido en tiempo
de un gobierno absoluto: la relijion no tiene que
lamentarse tanto ni de Luis Felipe ni de Napoleon,
como de Luis XV, y de su favorita madama de
Pompadour.

El espíritu de oposicion á la Santa Sede, ¿no
fueron monarcas absolutos los que le fomentaron
en la misma Italia? Los que tanto contristaron el
corazon de Clemente XIII y de otros Papas, ¿de
quién eran ministros sino de príncipes absolutos

Pavies

f. 149 5

** So continuation del documento 1491*

los reinos mas poderosos de Europa? Pero han conocido su error, se nos dirá: no se trata de eso, no de sus obras y de los resultados; como quiera, cierto es que sin esos tronos, que se creian omnipotentes, el altar se conserva. Una palabra el Sumo Pontífice todavia conmueve el mundo, en ambos hemisferios; y el poder de Luis XV y de Carlos III se ha hundido en América y en Europa; despues de largas catástrofes en sus imperios y familias, sus coronas conservan apenas sombra de lo que fueron, y algunos de sus infortunados descendientes vagan abrumados de infortunio por tierra extranjera.

Guardémonos de equiparar cosas tan diferentes: en la historia del mundo, las formas absolutas ocupan unas breves pájinas, la relijion llena los fastos de los siglos. Los que temieran por la causa de la relijion al ver que se han desplomado en unas partes y en otras bambolean las formas absolutas, habrian reflexionado bien poco sobre la enseñanza de la historia. ¿De qué tiempo datan esas formas, tales como las conocemos en Europa? Del siglo XVI. Llegan á su apojeio en el XVII, y empiezan á caer en el siglo XVIII; estos son los hechos. Por el contrario, la relijion cristiana progresa bajo la espada de los émperadores jentiles; se estiende entre las dificultades y hasta persecuciones que le suscitan algunos émperadores cristianos; permanece en pié en el cataclismo de la invasion bárbara, y sojuzga á los invasores por su ascendiente moral; se conserva mientras el feudalismo y las invasiones sarracenas destrózan la Europa; sufre un quebranto con el protestantismo, pero en cambio se estiende por las indias orientales y occidentales; sale pura del crisol de la persecucion en la revolucion francesa, y al mismo tiempo se propaga en Inglaterra y en Estados Unidos á la sombra de la libertad.

No se alcanza por qué se han de atribuir todos los males de la relijion á las reformas representativas; indudablemente se les pueden hacer en nuestra historia cargos muy graves, pero es preciso convenir en que muchas veces se les han achacado culpas que no habian cometido. Desde 1833, si el Gobierno de Madrid hubiese sido absoluto, *salvas las demas condiciones*, quizás hubiera hecho mas daño; y es harto probable que en la cadena de providencias que empezó en la restriccion de las facultades de los Obispos para ordenar, y acababa en el proyecto de Alonso, se hubiera ido mas allá. Aun últimamente, ¿hai alguno que hubiese deseado á ciertos hombres ministros de un rei absoluto, sin cortes ni prensa? Las complicaciones de los últimos tiempos ¿hubieran sido menos peligrosas bajo un ministerio de un rei absoluto?

cada paredon que se desploma en los antiguos edificios del mundo político. Todo lo humano envanece; todo se reduce á polvo; los mismos Cielos y la tierra pasarán: lo que no pasará es la palabra de Dios.

Por estas razones considero como una empresa, peligrosa si, pero noble, digna de una alma grande, el hacer á su tiempo las debidas reformas, manifestando que no se teme el movimiento de la época, para atraer á todos los espíritus nobles, persuadiéndoles que en la relijion no hai nada que se oponga al buen orden en la administracion, al progreso material, al desarrollo de la intelijencia, al ejercicio de la libertad política; que entre las formas humanas que caducan y se arrumban, no debe ser contada la relijion católica; y que ella con sus dogmas, su moral, su jerarquía, su autoridad, puede permanecer ilesa en medio de las vicisitudes de los imperios; que puede plantar la cruz sobre el palacio de los Césares, como sobre las asambleas populares; que puede unir á un monarca bajo las bóvedas de un templo gótico, ó bendecir un camino de hierro; que puede ser heroica bajo la coraza de un cruzado, ó la humilde toca de una hermana de la caridad; que puede defender á un rei contra las huestes de Napoleón, ó la libertad republicana en las banderas del Sonderbund.

X.

REFORMAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS.

He aquí cual habrá sido el pensamiento del Pontífice. Se decia que el Papa no podia perdonar sin destruir su poder temporal, pues una amnistía completa; se decia que la administracion de Roma no podia mejorarse bajo el dominio eclesiástico, pues que un Papa la reforme, y que en esta reforma sus auxiliares sean eclesiásticos; que no podia tolerar que se desenvolviese en sus estados el espíritu público, pues mayor latitud á la imprenta; que solo podia mantener el orden con el apoyo extranjero, pues nada de extranjero; que no podia permitir que la capital se agitase por la intervencion en los negocios administrativos, pues á la capital una municipalidad; que no podia dejar que influyese en el Gobierno la opinion del país, pues al país una consulta de Estado.

La amnistía, no habrá quien se atreva á combatirla en la rejion de los principios; ya porque esto seria poco noble, ya tambien porque es doctrina corriente entre los publicistas, y confirmada por las lecciones de la historia, que este es un medio necesario para poner fin á las discordias civiles. En cuanto á su oportunidad, no cabe

Roma, examinadlo como cuestion de prudencia, y no de principios.—Pero la guardia cívica es un elemento revolucionario.—¿Y quién os lo ha dicho? ¿Cómo lo sabeis? A larga distancia, sin conocimiento del país; ¿veis vosotros lo que el Papa no vé? ¿Habeis estudiado el reglamento? ¿Habeis examinado á fondo el espíritu de las clases entre las cuales se distribuyen las armas? ¿Estais seguros de que en vez de un elemento de revolucion no podrá ser un medio de contenerlo.—No: pero juzgámos por analogía: ved lo que ha sucedido en España. ¿Ah! ¿no oponéis mas que esto? Me recordais la semejanza, hé aquí las diferencias. Pio IX no arma la milicia como un recurso de guerra civil. Pio IX no arma la milicia cediendo á representaciones de Jenerales en mando. Pio IX no arma la milicia despues del desarme de otra milicia, cuya sangre corrió en las calles de Madrid.—Pero hai algo de semejante en la agitacion, en la alegría de los liberales, en los aplausos de los revolucionarios.—Sí; pero notad las diferencias. Aquí la reina Cristina, con su amnistía y demás, hacia una alianza con el partido liberal, para que sostuviese su rejencia y el trono de Doña Isabel II contra Carlos; Pio IX no lo hace, pues no tiene rival. Aquí se empezó por destituciones en masa, por persecuciones; en Roma no. Aquí se cometieron tropelías, aquí se asesinó atrozmente; en Roma no. Aquí, desencadenadas las pasiones, no se daba satisfaccion á la justicia: en Roma un perdido da una bofetada á un Jesuita, y el Papa, á mas de encargarse á los tribunales la vindicta, hace llamar al ofendido, le abraza y da así una prueba pública y solemne de amor á la justicia. ¿Hubo en Madrid quien hiciese algo semejante por las santas víctimas de las casas de los Jesuitas, de San Francisco, de Santo Tomas, de la Merced? Aquí... pero basta, no conviene continuar el parangon, esto nos traeria demasiado léjos, y nos empeñaria en las cuestiones políticas; solo añadiremos que al lado de la semejanza se pueden señalar tantas diferencias, que los temores que nacen de aquella se olvidan con las esperanzas que estas inspiran. Nótase un hecho. En Francia, en España, en todas partes donde ha habido revolucion á los pocos meses de haberse emprendido marcha nueva, ya el Gobierno no era dueño del movimiento, ya era arrastrado con violencia: en Francia Luis XVI ya era mas bien un prisionero que un rei; en España la rejencia de Doña Cristina, estaba á merced de los partidos: hace año y medio que en Roma hai marcha nueva, movimiento, vivas, y sin embargo el Gobierno del Papa es completamente dueño de la situacion; no ha sufrido el Pontífice un solo desacato, no ha visto una sola vez despreciada su voz ni conculcada su autoridad.

El reglamento de la guardia cívica de 30 de

el m...
son una im...
palidad. El...
terminantem...
esplendor...
con un cons...
ejecute las...
administraci...
En esto, y...
y las pobla...
instituir en...
de los estad...
viene y man...
costumbres...
las otras mu...

Obra escri...

So ha pre...
historia de...
comparada...
porcion de...
escrito sobr...
está en las...
monarquía...
hombres que...
que la Rep...
rados con lo...
poco mas ó...
ciento.

He aquí...
Una mon...
representa...
necesidad...
der. El h...
sino marcha...
libertad para...
trazado se h...
apoyo.

Poco imp...
diligencia...
che y con...
avance sobr...
peligro en...
el momento...
Este peligr...
se quiere re...
No succ...
camino mis...
camino que...
admirablem...
la libertad...

Aun últimamente, ¿hai alguno que hubiese deseado á ciertos hombres ministros de un rei absoluto, sin cortes ni prensa? Las complicaciones de los últimos tiempos ¿hubieran sido menos peligrosas bajo un ministerio de un rei absoluto?

La accion de un gobierno no depende únicamente de las formas, sino del espíritu que á él preside: mientras la Inglaterra emancipa á los católicos, mientras las Repúblicas de América piden misioneros, mientras los Estados Unidos dejan en amplia libertad á los fieles, la Rusia comete aquellos atentados de que tan sentidamente se lamentó en una alocucion Gregorio XVI. La democracia es funesta cuando está falta de relijion á de moral; pero es todavía mas temible que la anarquía un monarca absoluto, cuyo gobierno adolezca el mismo vicio. La incredulidad sabé mui bien servir á los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán á la República como al despotismo: segun los casos y las circunstancias, emitirán su voto en la convencion ó en un consejo de regalistas; ensalzarán los derechos imprescriptibles del pueblo ó los del monarca, declamarán contra los tiranos ó contra los que quieren usurpar las prerogativas de la majestad; se harán partidarios de la independencia de las naciones, ó se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo; llorarán sobre su tumba, ó insultarán su última agonía. ¿Cuánto no se lamentan ahora de la suerte de la Polonia los discípulos de Voltaire! Y sin embargo, la historia nos dice que mientras Clemente XIII, en 30 de abril de 1769, escribia á Luis XV, á Carlos III y José II, exhortándolos á que salvaran la Polonia; Voltaire en sus cartas al Rei de Prusia y á la Emperatriz de Rusia, se mofaba de los males de aquel pais, adulaba bajamente á los soberanos que se proponian matar su nacionalidad, y lo que es mas singular, cubria de bafa y escarnio á los caballeros franceses que habian ido á pelear por la independencia polaca.

En las formas políticas no hai nada que sea esencial á la relijion: todas le ofrecen sus inconvenientes y sus ventajas. La proteccion de los reyes absolutos le produce un bien, cual es el ampararla contra los perturbadores violentos; pero esa misma proteccion degenera en usurpaciones escandalosas: testigo el abuso que se ha hecho de las regalías. La tolerancia de las formas libres la daña con la licencia, que estravia las ideas y corrompe las costumbres; pero en cambio la deja mas espedita en el ejercicio de sus funciones augustas: testigo la Bélgica, la Inglaterra y los Estados Unidos! testigo esa misma Francia, donde se halla solo en las formas libres la esperanza, ya que no la realidad, de derribar un dia el monopolio universitario. Es preciso, pues, no ligar con demasiada intimidad unas cosas con otras, no apocarse el espíritu con ideas pusilánimes, y no lanzar un *ay!* de espanto á

batirla en la rejion de los principios; ya porque esto seria poco noble, ya tambien porque es doctrina corriente entre los publicistas, y confirmada por las lecciones de la historia, que este es un medio necesario para poner fin á las discordias civiles. En cuanto á su oportunidad, no cabe hallarla mejor que la inauguracion de un nuevo pontificado; por lo tocante á su latitud, basta leer sus artículos para convencerse de que por la jenerosidad no se olvidaba la prudencia.

Se dirá tal vez que en España la amnistia de 1832 seguida de un cambio completo en el personal del Gobierno; y luego de una revolucion; y que es temible suceda lo mismo en Roma, pues que causas semejantes producen efectos semejantes: este argumento vale lo mismo que los siguientes: dos individuos salen á tomar el sol, el uno ha muerto de las resultas, luego tambien morirá el otro; dos hombres beben de un mismo licor, el uno se ha embriagado, luego tambien se embriagará el otro; el frio de abril hizo grandes daños á la cosecha, luego tambien los hará el frio de enero; en Sevilla perjudica á la salud el llevar mucho abrigo, luego sucederá lo mismo en San Petersburgo.

Los argumentos de paridad valen poco, cuando hai muchas diferencias entre los puntos comparados: y estas diferencias son tantas en el caso presente, que hacen olvidar la semejanza. Aquí habia cuestion dinástica; en Roma no. Aquí era inevitable la guerra civil; en Roma no. Aquí habia rejenia; en Roma no. Aquí se daba la amnistia como un llamamiento al partido liberal; para que viniese á defender á Isabel contra los carlistas; en Roma no. Aquí fue la amnistia una seña, por la cual hasta tomó un nombre propio el partido preponderante; en Roma no. Aquí, en el mismo testo se adulaba á los amnistiados; en Roma no. ¿Se quieren mas diferencias? Señalaré una que incluye varias, á las cuales no es necesario descender. En España, y en época tan difícil gobernaba una princesa, Doña Maria Cristina, que por su juventud, sexo y demas circunstancias, podia ser fácilmente engañada por errados consejos; en Roma es un Papa, y con las altas cualidades de Pio IX. Esta es una diferencia importante.

Al establecer la guardia cívica, el Papa no se ha conformado con la opinion de los que reprueban absolutamente el armar al pueblo, pero esta reprobacion aunque se puede defender con buenas razones, no deja de estar sujeta á dificultades. ¿Quién condena el armamento, los monárquicos ó los liberales? Si los monárquicos, ¿por qué aplaudian el armamento de los voluntarios realistas? Si los liberales, ¿por qué aplaudian el de la milicia nacional?—Todo depende de las circunstancias; del modo y del objeto.—Sea en buen hora; pero conceded al ménos que la cuestion no es de principios sino de prudencia; y cuando examineis lo hecho en

los portidos: hace año y medio que en Roma nai marcha nueva, movimiento, vivas, y sin embargo el Gobierno del Papa es completamente dueño de la situacion; no ha sufrido el Pontífice un solo desacato, no ha visto una sola vez despreciada su voz ni conculcada su autoridad.

El reglamento de la guardia cívica de 30 de julio de 1847 tiene mucha amplitud; baste decir que es obligatorio para todos los ciudadanos de 21 hasta 60 años; que la actividad comprende á los artesanos con tienda abierta; y la de matricula de reserva, que deberá incorporarse con la activa en caso de necesidad y con orden del gobierno, no excluye á nadie. Esto es mui democrático: ciertamente. ¿Sera revolucionario? no es tan cierto. No ha habido institucion mas democrática que los voluntarios realistas de España, y tampoco ha habido un baluarte mas firme contra las tentativas revolucionarias: testigo la esperiencia de los diez años.

Pero esta latitud no se ha establecidos sin precauciones. Son escludidos los que no puedan probar con documentos una irreprochable conducta pública y privada, y aemas conocida adhesión al Gobierno pontificio. ¿Y quién forma el alistamiento? Una comision nombrada por el gobierno. En los distritos de Roma nombra las comisiones la misma secretaria de Estado, en las provincias los legados y delegados. La presidencia de estas comisiones pertenece siempre al primer magistrado ó á su lejítimo representante. El servicio es personal; no puede haberle mercenario, origen de inconvenientes gravísimos; solo se permite la sustitucion de un pariente por otro pariente. Todos los oficiales de estado mayor, y hasta los capitanes de las compañías, son nombrados directamente por su Santidad. En cuanto á los jefes inferiores, se forman ternas por eleccion de los mismos milicianos; siendo notable que para los cabos, quien escoje de la terma es el capitán; para los sarjentos, el oficial comandante superior donde haya muchos batallones, y el consejo de Gobierno donde solo haya un batallon; para los subtenientes y tenientes quien elije es el mismo Papa, que aemas se reserva hacer renovar la eleccion cuando lo considere oportuno. Por manera, que en último resultado, todo está bajo la inmediata vijilancia y autoridad del Gobierno. Si á esto se añade que la guardia cívica no puede deliberar, pedir, ni aun reunirse sin permiso de la autoridad, y que la contravencion es considerada como un delito contra la seguridad pública, que en todas partes depende de la autoridad, y que en Roma está sujeta directamente á la Secretaria de Estado; se inferirá que seria menester mucha imprevision y hasta torpeza por parte del Gobierno para que semejante institucion pudiera convertirse en un elemento revolucionario.

El consejo y Senado de Roma, creados por

el *motu proprio* de 1.º de octubre de 1847, no son una institución política, son una mera municipalidad. El Papa lo dice en el preámbulo terminantemente: su objeto es el dar á Roma el esplendor antiguo de su representación *comunal*, con un consejo que delibere y una magistratura que ejecute las resoluciones en aquellos ramos de administración *municipal* que puedan convenirle. En esto, y salvas las diferencias entre una capital y las poblaciones subalternas, no se hace mas que instituir en Roma lo mismo que hai en el resto de los estados pontificios; por manera que se previene y manda sean aplicables á Roma las leyes y costumbres vijentes en la organizacion y arreglo de las otras municipalidades del Estado.

LOS REPUBLICANOS.

Obra escrita en francés por Alejandro Weill.

CAPÍTULO IV.

Se ha preguntado muchas veces: ¿por qué en la historia de lo pasado la duracion de las Repúblicas comparada con la de las monarquías está en la proporción de cinco á ciento? Tomos enteros se han escrito sobre este asunto. Sin embargo, la falta no está en las Repúblicas. Lo cierto es que en una monarquía no se necesitan absolutamente los mismos hombres que en una República. Pero los hombres que la República exige son tan raros, que comparados con los necesarios para las monarquías, están poco mas ó menos en la proporción de cinco á ciento.

He aquí por qué:

Una monarquía, por débil y mediocre que sea, represente el principio del orden. Un rei no tiene necesidad de representar á un hombre, es una bandera. El hombre que gobierna no necesita pues sino marchar con el espíritu del tiempo hácia la libertad para mantenerse. El camino, aun sin estar trazado se halla en tierra firme: tiene un punto de apoyo.

Poco importa caminar con la velocidad de una diligencia ó de una locomotiva, con tal que se marche y con tal que por medio de esta última se avance sobre carriles fijos y con un freno. El peligro en una monarquía no comienza sino desde el momento en que ya no se marcha absolutamente. Este peligro se aumentó cuando lójos de avanzar se quiere retroceder.

No sucede esto en una República, donde el camino mismo es móvil. Bossuet llama al mar un camino que marcha. Esta espresion se adapta admirablemente al camino de la República que es la libertad en fusion. Ante todo es preciso hallar

se han citado las palabras juveniles de Danton! "Audacia, audacia, y siempre audacia!"—¿Y cuál fué el fin á que esta triple audacia condujo al mismo Danton, á sus amigos y enemigos?—la guillotina. Los hombres débiles son los únicos que todo lo emprenden sin tener en cuenta el dia siguiente. El hombre fuerte no emprende sino aquello cuyo buen éxito puede asegurar. El hombre fuerte es dueño de sí mismo. Conoce sus fuerzas, calcula su alcance, se hace cargo del tiempo y de las circunstancias; en una palabra, une siempre la prudencia de la ejecucion á la valentía de la idea.

Hai en las primeras filas de la historia dos especies de hombres.

Los unos, dotados de imaginacion ardiente, tienen ideas vagas del porvenir, sin poder jamás darse una cuenta exacta, porque esa misma imaginacion obscurece la razon, única que ejecuta y llega á resultados prácticos.

Estos hombres son unos adolescentes eternos: jamás arriban á la edad viril.

Los otros, de imaginacion ménos fogosa, subordinan esta á la razon, y le dan al instante una forma práctica y plástica.

Estos son los grandes artistas de la humanidad. Para ellos toda idea se hace palpable, toda concepcion fácil.

Los primeros, apesar de su jenio, desde que ponen manos á la obra no producen sino el mal.

Los segundos, por el contrario, aunque con ménos númen, llegan siempre á su objeto, y producen siempre el bien.

En general, el hombre tiende siempre ácia el bien. Nadie es malo por instinto. La idea primitiva que viene de Dios es siempre buena.

Pero sucede que cuando esta idea, que es la imaginacion, cede al dominio de la razon, cuando en ella Dios se hace hombre, calculando el tiempo y la medida de sus fuerzas, entónces produce el bien.

Cuando por la inversa la idea domina á la razon y hace violencia al tiempo y á las circunstancias, en tal caso produce siempre el mal.

El arsénico es un medicamento, no un veneno. Aquí la cuestion es de cantidad.

La cicuta que mata al hombre, dá la excelente leche de cabra. Hé aquí una cuestion de transformacion.

La ostra llega á ser perla. Esta cuestion es de tiempo.

Lo mismo sucede con la libertad, fraternidad y humanidad. No cito la igualdad, porque para mí no es una idea, sino una palabra hueca reprobada por la naturaleza.

Segun consta por la historia de todas las naciones, los hombres se han degollado unos á otros casi

de ello se encargan. Si en lugar de Moises, el revolucionario Korah se hubiese encargado de la emancipacion de los judios, estos se hallarian todavía en Egipto.

Si en lugar de Robespierre y Danton, hubiese habido en Francia hombres como Franklin y Washington, la República se habria pliegado ya desde 1790 á las costumbres y espíritu del pueblo francés.

Mucho mas fácil es ser un hombre de principios que un hombre de orden. El principio, el espíritu de libertad se toma y se da; el espíritu de orden es innato. Es el espíritu divino. El que no lo ha tenido al nacer, no lo tendrá jamás. La economía que se aprende, está mui lejos todavía de ser el orden. Este, al mismo tiempo que cria, ve los peligros y los obstáculos, los supera ó los evita. Dios hizo la luz ántes de criar el mundo. El hombre de orden, que es un fragmento de Dios, procede del mismo modo. Jamás emprende nada al acaso, y nunca se fia de los que se atreven á todo. Solo el jumento gustó de andar al borde de los abismos, y aunque él mismo no resbale, arroja frecuentemente en el precipicio á los que de él se fian. El gallo, por el contrario, símbolo del buen sentido, ve al mismo tiempo á la garza en el aire, y al gusano de la tierra que le sirve de alimento. El hombre de orden tiene el instinto del éxito, y de allí es que el triunfo jamás lo embriaga, porque lo ha previsto. El hombre de orden tiene ademas el instinto del peligro, pero no se asusta con él sino despues de haberlo vencido.

El miedoso se asusta ántes del peligro; el cobarde durante él, y el valiente despues.

Los hombres de orden son raros en todas partes: atraviesan el mundo inconocibles ó desconocidos.

En los hombres como en los metales, no es el brillo del color el que determina el verdadero precio, sino la simplicidad, la transparencia y la solidez, tres cualidades que posee el diamante, y las mismas que son absolutamente necesarias á todo hombre de Estado.

Pero, cuando todo el mundo brilla por una falsa apariencia; cuando en todas partes el roze de la palabra hace centellear al espíritu y le da mil colores deslumbrantes y atractivos, es mui difícil distinguir la idea que emprende, del buen sentido modesto que ejecuta. El pueblo francés sobre todo prefiere la llama que brilla al fuego que calienta, el espíritu que centellea á la razon que sostiene.

Mas fácil es hallar una perla fina entre una porcion de guijarros, que en un monton de perlas falsas.

(Continuará.)